

CERTIFICADO N° 38 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°8 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 24 de febrero de 2025, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de los concejales Navarro, Góngora y Barra y el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°27 de fecha 21 de enero de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.22.08	Servicios Generales	\$43.995.780	
AL 215.22.07	Publicidad y difusión		\$43.995.780
TOTALES		\$43.995.780	\$43.995.780

- La Secretaría Municipal deberá proceder a redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de febrero de 2025


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal